

La Cruz busca acercar a familias migrantes al sistema de Salud

Este programa representa una acción fundamental para garantizar el bienestar de dicha población

Luego de haber sido comuna pionera en Chile al implementar la cobertura universal en la Atención Primaria de Salud (APS), permitiendo que las personas afiliadas a Isapres o funcionarios de Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería, puedan acceder a la salud pública primaria, La Cruz vuelve a estar a la vanguardia en esta materia con la puesta en marcha del Programa de Acceso a la Salud para Personas Migrantes.

Desde el 17 de marzo el Departamento de Salud Municipal (DESAM) dio inicio a este programa con la formación de una dupla sociosanitaria compuesta por el enfermero Ricardo Pino Urrea y la trabajadora social Anahí Saavedra Vera, quienes se desplegarán en el territorio para evaluar el estado de las personas migrantes que no acceden de manera preventiva a los Servicios de Salud, articulando oportunamente con la red asistencial local.

TRABAJO EN TERRENO

La trabajadora social Anahí Saavedra, explicó cómo se llevará a cabo el trabajo de la dupla. "Vamos a estar realizando visitas domiciliarias alrededor de toda La Cruz, por lo tanto nos vamos a desplegar en terreno, nuestro trabajo consiste en visitar a las familias que lo necesiten. En primera instancia vamos a generar unas preguntas para elaborar un diagnóstico, de cuáles son sus necesidades y requerimientos para luego ir con el kit de enfermería a realizar evaluaciones que la familia requiera".

Del mismo modo, Saavedra, detalló las labores que realizará con su dupla de acuerdo a sus especialidades. "La labor de Ricardo, el enfermero es orientarlos en cuanto a temas de salud, realizar exámenes preventivos como el EMPA, tomar test rápidos como el del VIH, realizar controles periódicos, abastecer vacunas como la del Covid, la Influenza, entre otras que se requieran y mi labor como trabajadora social es gestionar con las redes del sistema de salud, derivarlos al Cesfam, al



consultorio, que tengan su número provisorio de salud, ayudarlos con el sistema de Fonasa y también si tienen otros requerimientos sociales derivarlos a la DIDECO".

Es así como la labor fundamental de Ricardo Pino Urrea y Anahí Saavedra Vera comenzará en La Cruz con el objetivo de levantar información detallada y precisa sobre las necesidades de salud de la población migrante en la comuna. Este proceso de recopilación de datos permitirá obtener un diag-

nóstico exhaustivo de la situación local, identificando las principales problemáticas, barreras de acceso y demandas de atención en salud específicas de este grupo, sirviendo como base para las futuras acciones coordinadas en Quillota y La Calera, en colaboración con las autoridades regionales de salud y migración.

Es importante destacar que esta labor se realiza en estrecha coordinación y colaboración con la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso y el Servicio Nacional de Migraciones

(SERMIG), buscando una respuesta integral y coordinada a las necesidades de la población migrante en toda la provincia de Quillota.

SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A LA SALUD PARA PERSONAS MIGRANTES

El Programa de Acceso a la Salud para Personas Migrantes tiene una trayectoria que se remonta al año 2021, cuando se implementó inicialmente como una estrategia piloto con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el norte de Chile, específicamente en las regiones de Arica e Iquique. Paulatinamente, durante su fase inicial, se sumaron otras regiones con alta presencia de población migrante, incluyendo Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso, la Región Metropolitana, Atacama y Colchane, hasta julio de 2023, fecha en que culminó su financiamiento directo por parte de la OPS.

En definitiva, el Programa de Acceso a la Salud para Personas Migrantes, ahora integrado como una estrategia clave de la División de Atención Primaria del MINSAL, ejecutado desde el DESAM de La Cruz con un enfoque humanizado y en el marco de la Atención Primaria Universal, representa una acción fundamental para garantizar el derecho a la salud de esta población en la provincia de Quillota, comenzando por La Cruz y extendiéndose posteriormente a Quillota y La Calera.

